



San Jacinto,06 de Marzo del 2023

RESOLUCION

N° 62/23

ACTA Nº 05/23

VISTO: Asunto tratado en Secion del Concejo sobre la publicidad de diferentes eventos que realiza el Municipio.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y teniendo en cuenta que en Marzo está el dia Internacional de la Mujer y que el Mpio.interviene y colabora con diferentes eventos a realizar, el Concejo avala un gasto estimativo de \$ 4.000,00 con la Empresa Uruguay Trabajo Para Todos y realice la publicidad rodante para difundir dichos eventos.

El Concejo Resuelve.

1) Autorizar el gasto de \$ 3.200,00 con Uruguay Trabajo Para todos.

2) Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.

Cristian Ferraro

Nicolás Cabrera Concejal

concept